

# EL DIARIO DE MENORCA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

MARON. EN PROVINCIAS.  
Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe  
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-  
de D. N. Fábregues. dio de libranza.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto medio real.

## ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mars. por línea.  
Los no suscritores 12  
Y las repeticiones a la mitad de precio.  
Los títulos, esados y viñetas, se pagarán por la  
dimension que ocupen.

## SECCION DE NOTICIAS.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

#### REAL DECRETO.

De conformidad con lo propuesto por el Ministro de la Guerra, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los sargentos y cabos del ejército y batallones de infantería de Marina que despues de haber obtenido sus licencias absolutas, y los que de las mismas clases hayan pasado a la reserva para extinguir el tiempo de su empeño, si desearan volver al servicio de las armas por medio del reenganche, solo les será admitido en la clase de soldado y precisamente en los mismos cuerpos ó institutos donde cumplieron su empeño anterior, sea cualquiera el tiempo trascorrido desde que tomaron sus licencias absolutas ó pasaron a la situacion de reserva hasta el acto de reengancharse.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para que en los casos de reduccion de la fuerza armada, alteraciones en la organizacion del ejército ú otros de conveniencia para el servicio, pueda espedir sus licencias absolutas a los sargentos y cabos reenganchados, satisfaciéndoles siempre los premios que tengan devengados hasta el dia de su licenciamiento.

Art. 3.º Mi Gobierno dará cuenta a las Cortes oportunamente de las disposiciones contenidas en este decreto.

Dado en Palacio a siete de julio de mil ochocientos sesenta y seis. - Está rubricado de la Real mano. - El Ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell. (Gaceta núm. 186.)

## DIRECCION GENERAL DE SANIDAD.

### Negociado 2.º

El Cónsul de España en Londres ha participado al señor Ministro de Estado, y este al de la Gobernacion, la existencia del cólera en los principales moldo-valacos, en las provincias SO. de Rusia, en el Ducado de Sajonia O-demburgo, y en algun pueblo de las orillas del Rhin; remanito la misma epidemia en toda la Hunania, en Stettin y en Amiens, de donde va propagandose por el N. de Prusia y el NO. de Francia.

Ocurren frecuentes casos á bordo de los buques que conducen a Ultramar los emigrantes alemanes, la mayor parte de estos buques salen de Liverpool, y uno de ellos acaba de introducir la epidemia en Amberes.

Lo que se pone en conocimiento de V. S. para que dé las órdenes mas terminantes y urgentes con el objeto de que se apliquen con todo rigor las disposiciones sanitarias vigentes en todos los puertos de esa provincia.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 8 de julio de 1866. El Director general, Daniel Carballo. Señor Gobernador de la provincia de...

(Gaceta núm. 195.)

De las correspondencias del *Diario de Barcelona* copiamos lo siguiente:

Madrid 8 de julio.

En la parte no oficial de la *Gaceta* de hoy aparece un suelto en el que se manifiesta que segun un despacho telegráfico del Gobernador civil de Valencia, recibido anoche, ha fallecido ayer mañana en el hospital general de dicha ciudad un demente atacado de una afeccion de caracter colérico.

Aquella autoridad tiene adoptadas todas las medidas para combatir los

efectos de la enfermedad, si de graciadamente tomase el aspecto epidémico.

Parece que el gobierno no tiene ninguna noticia oficial acerca de un combate ocurrido entre nuestra escuadra y el *Huascar* y la *Independencia* que con referencia a una carta de la Habana me apresuré a comunicar a V., antes que lo hiciera la prensa madrileña. Sin responder del hecho que no me parece inverosímil, puedo añadir que segun mis informes, hay otras cartas en Madrid de la capital de Cuba en las que se da cuenta del mismo suceso. Este se supo por el vapor *Liberts* llegado a aquel puerto pocas horas antes de la salida del correo de España. Debo sin embargo prevenir a mis lectores sobre ciertas noticias que se reciben de América, interin no sean confirmadas de un modo positivo y oficial.

Parece que hoy han sido llamados los directores de los periódicos monárquicos puros por la autoridad superior militar, para manifestarles que si no hacen una declaracion explicita de que están dispuestos a acatar y defender a la Reina y su dinastia, declaracion que ha de insertarse en lugar preferente de dichos periódicos, se suspenderá la publicacion de estos. Ignoro todavia si habrán aceptado esta condicion.

Paris 8 de julio.

En nuestros arsenales se trabaja activamente en fabricar fusiles a reglamento al modelo prusiano, transformando al efecto las carabinas actuales, operacion mucho menos costosa y mucho mas rapida que la fabricacion de fusiles nuevos. Hay ya mas de cincuenta mil fusiles dispuestos, y dentro de poco se repartirán a nuestra infanteria.

En el Consejo de ministros que se ha reunido hoy en las Tolleras, se ha



tratado de enviar por mar un cuerpo de veinte y cinco mil hombres á Venecia; sin embargo no se ha tomado resolución alguna definitiva sobre este particular. Háblase también, aunque vagamente, de que nuestra escuadra de buques con coraza saldrá para el Báltico. Esta sería una demostración significativa y que daría que pensar al gabinete de Berlín. Sin embargo es dudoso que las cosas lleguen á semejante extremo.

Pretendese también que la Italia, para satisfacer el amor propio de su ejército, ha pedido que se le permita ocupar dos fuertes del Cuadrilátero; pero la pretensión es en la actualidad inadmisibile. Napoleon III no se desprenderá visiblemente de la prenda que tiene en su poder hasta despues de haber asegurado el triunfo de su política y de sus miras, y haber obtenido el desarme de Italia con respecto á la Alemania y á la Santa Sede. La paz con el Austria y la paz con Roma, he aquí las dos condiciones de la retrocesion del Véneto; y mientras no se realicen, el gabinete de las Tullerías no abandonará una pulgada del territorio del que la fortuna le ha hecho dispensador.

El Emperador ha escrito de puño propio al rey Guillermo y al rey Victor Manuel; pero el telégrafo ha funcionado al mismo tiempo, y habrá resuelto sin duda la cuestión, antes de haberse recibido en París la respuesta autógrafa de ambos soberanos.

M. Drouyn de Lhuys ha dirigido á todos nuestros agentes diplomáticos en el extranjero una circular relativa á los graves incidentes de estos últimos dias. Esta circular sin embargo parece que no tiene gran importancia, y se asegura que nada añade á lo que ya se sabe.

#### De La Correspondencia:

Se confirma la noticia que anticipamos acerca del extrañamiento del territorio francés, del marqués de los Castillejos y añade la correspondencia del vecino imperio, que se le ha indicado á él y sus amigos que no podrán ir á Italia ni á Bélgica, por lo cual han marchado á Suiza.

La fragata blindada *Zaragoza*, que se construye en el arsenal de Cartagena, se halla muy adelantada, y pronto podrá surcar las aguas aumen-

tando la importancia de nuestra marina de guerra.

— El dia 5 ha principiado á funcionar en el arsenal de Cartagena el dique flotante.

— Ha salido de Málaga con rumbo á Alicante el vapor de guerra *Isabel II*, que se hallaba hace algunos dias en aquella rada.

— La *Patrie* recibida el dia 6, dice con referencia á una carta de Madrid, que con motivo de la experiencia hecha en el ataque de los fuertes del Callao, iba á ser modificada la artillería de la fragata acorazada *Tetuan*, este buque de guerra, que con la *Numancia* es uno de los mejores de la escuadra española, va á ser dotado con dos cañones de 450 que serán colocados sobre el puente y montará en sus baterías piezas de 80.

Terminado el nuevo armamento, la *Tetuan* partirá á unirse con la escuadra española en el Pacífico á las órdenes del general Mendez Nuñez. Circula el rumor de que esta escuadra no emprenderá nada contra Valparaiso, pero sí que se propone atacar nuevamente hacia el mes de diciembre próximo las baterías del Callao.

— Es ya indudable que han ocurrido algunos casos de cólera en Marsella. En España, por fortuna, la salud pública es iomejorable, y el ilustrado señor director general de Sanidad está desplegando el mayor celo para alejar el peligro.

— En uno de los próximos dias publicará el periódico oficial el decreto encargando en propiedad de la secretaria de Hacienda, al Sr. Cánovas del Castillo.

— Es sumamente notable el siguiente fenómeno, que ha tenido lugar en la provincia de Muñecas, república de Bolivia:

A fines del mes de marzo, ha desaparecido casi totalmente el pueblo de Ayata, á consecuencia de una especie de terremoto ó movimiento del suelo, que ha tenido lugar en una grande estension. Durante este fenómeno, muchos vecinos, por no perder sus cosechas, se arriesgaron á recogerlas; y mientras practicaban esta operación, que duraba muy pocas horas, resultaban en un lugar muy distinto de su situación primitiva. En el intervalo de una noche, las casas tomaron direcciones opuestas: las que tenían su entrada al oriente, resultaban

al dia siguiente con su entrada al occidente, y vice versa; las plantas y árboles, notablemente desviados de su posición vertical. Este movimiento se ha verificado gradual é insensiblemente en el espacio de tres dias.

— Ya habrán salido de Tolon para el Véneto algunos buques franceses que van á tomar posesion de aquel territorio.

— Continua organizandose en Italia la legion húngara bajo la direccion de Kossuth y con el apoyo del gobierno italiano.

— El emperador de Rusia ha manifestado que no participaba de la opinion de Mr. Bismark sobre la reforma federal. Organizada la confederacion germanica por un tratado europeo, el gabinete de San Petersburgo considera que no puede ser modificada dicha organizacion sino por Europa.

El gobierno inglés ha declarado que se asociaba á esta opinion.

— Segun el *Internacional* de Londres, el programa de un Congreso europeo para la paz, será el siguiente: 1º Toda la Alemania del Norte se dará á Prusia, que cederá á Francia las provincias del Rin. 2º Toda la Alemania del Sur será para Austria. 3º Francia cederá el Véneto á Italia con la expresa condicion de que respetará los actuales limites de los Estados de la Iglesia.

Lord Clarendon consiente en representar á Inglaterra en el Congreso europeo si llega á reunirse.

Florenca 8. — Ha sido aquí muy mal recibida la proposicion de armisticio del emperador Napoleon.

El gobierno ha resuelto en esta cuestion atenerse á lo que decida Prusia respecto á suspension de hostilidades.

París 8. — Prusia no acepta el armisticio sino bajo ciertas condiciones. Estas no son conocidas aun y se comunicarán directamente al emperador por el representante de Prusia en esta capital el conde de Goltz.

De los datos oficiales que se tienen ya sobre las pérdidas de los austriacos resulta que entre muertos, heridos y prisioneros perdió el ejército de Beoedek en la última batalla sesenta mil hombres.

París 7. — El *Temps* dice que Prusia é Italia han aceptado el armisticio.

Las principales condiciones serian las siguientes:



Conservarian sus actuales posiciones los ejércitos prusianos, á cuyas necesidades los países ocupados subvendrían.

Austria no aumentaría sus fuerzas en Bohemia ni en cualquier otro Estado alemán de la Confederación.

Los italianos ocuparían una fortaleza del cuadrilátero.

París 8. — Dice el *Monitor* que continúan con actividad las negociaciones para el ajuste del armisticio entre las partes beligerantes.

Berlin 7. — El rey de Prusia concedió a todos los oficiales austriacos prisioneros y heridos la libertad de volverse á sus hogares, pero exigiendo su palabra de honor de que no tomarían las armas contra Prusia.

Londres 7. — En el banquete dado en Guildhall, el rey de los belgas, contestando á un brindis, dijo que Inglaterra y Bélgica son hermanas. M. d'Israéli manifestó que el gobierno quiere seguir una política prudente, pero firme, y está decidido á obrar, si necesario fuese, para mantener la paz y prosperidad del país. Inglaterra, dijo, está interesada en la prosperidad de Bélgica.

— De *El Lloyd Español*:

**SECCION COMERCIAL.**

**RESEÑA DE LA BOLSA, DIA 10.**

Desde el Bolsin de anoche los fondos públicos cambiaron el movimiento en descenso, negociándose el tres por ciento Consolidado en el de esta mañana á 34'60 y 50, y en Bolsa á 34'50'40 y 35.

La Diferida tenía ofertas de papel á 31'75.

Las obligaciones del Estado para pago de subvenciones á las empresas de ferrocarriles, cruzaban varias transacciones á 62'25, 62, 61'75 y 50.

Los Billetes hipotecarios del Banco de España, alcanzaban algunas operaciones á 85.

Los billetes de calderilla se negociaban á 92'75.

**ACCIONES.**

Este mercado se presentaba desanimado, y en baja la generalidad de sus valores. Hoy, ántes de entrar en detalles, bueno será que nos detengamos en ciertas consideraciones, sobre las variaciones repentinas que se observan estos dias en todos los negocios bursátiles.

Ya sea por efecto de la última crisis que domina la plaza, ó por otras circunstancias naturales, la Bolsa de esta localidad queda poco ménos que sin todas aquellas personas de reconocida importancia

y que facilitaban al negocio vida propia; por lo tanto, reducidas las transacciones entre los especuladores de menor escala, la contratacion es ménos importante y la ausencia de compradores y vendedores hace el tipo de todos los valores en general, sumamente sensible tanto en la oferta como en la demanda, así es que, sin un cambio notable en las circunstancias, se verifican alteraciones importantes, indispensablemente en sentido de alza ó baja.

Las del Banco de Barcelona se cotizaban de 90 á 90'50. La Caja Catalana se negociaba á 48.

Las de la Catalana general de Crédito alcanzaban pocas operaciones de 10'25 á 10'50; el Moviliario Barcelonés sin negocios nominal de 9 á 10; el Crédito mercantil estaba ofrecido á 16; el Comercio á 15; y sin cambio aproximado las del Crédito y Fomento de Barcelona, Central Española de Crédito y Valenciana de Crédito y Fomento.

Las de Seguros sin negocios. Tampoco se operaba en las Industriales; como igualmente en las del Canal de Urgel, Veterano, Alumbrado por Gas y Real Canalizacion del Ebro.

Muy poco se operaba en las de ferrocarriles siendo bastante nominales Barcelona á Francia de 13 á 14; Zaragoza á Barcelona de 9 á 10; Tarragona á Martorell y Barcelona de 9 á 10, y sin cambio aproximado Almansa á Valencia y Tarragona y Barcelona á Sarriá.

**OBLIGACIONES.**

Algunos de estos valores estaban flojos y otros en baja, negociándose á los siguientes cambios:

Las de Barcelona á Mataró y Girona á 55'50, Tarragona á Martorell y Barcelona á 51; Canal de Urgel á 48; Zaragoza á Barcelona, emision de enero y diciembre, á 57; las mismas, emision de mayo, á 56; las mismas, emision de setiembre, á 51; las mismas emision del 3 por 100 á 25'75, 26 y 27; Barcelona á Francia por Figueras, á 23; Grao de Valencia á Almansa á 22; Almansa á Valencia y Tarragona, á 21, 20 y 9; Córdoba á Málaga, á 24'23 y 22'50; Medina del Campo á Zamora á 9 con dos cupones vencidos, y Orense á Vigo á 7, con igual condicion.

**BOLSIN.**

— Consolidado á 34'10 y 05 operaciones.

**MAHON.**

— Sigue la llegada de buques al Lazareto: dos vapores entraron anteayer, uno de Valencia y otro de Marsella, que se anotan en el Movimiento del puerto.

— Se asegura que en Barcelona se han puesto recientemente en circulacion una infinidad de pesetas falsas, de las llamadas columnarias, perfectamente acuñadas, y que es muy fácil equivocarse con las legítimas.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.**

Dias.	Barom. á las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. a las 9 m.	Pluim. en milim.	Sensibilidad en milim.	Viento reinante.
		Max.	Min.				
13	766'5	28'2	21'5	46		10	NE. flojo.

**AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.**

SOL. — Sale á las 4 horas y 43 ms. — Pónese á las 7 h. y 27 ms.  
LUNA. — Sale á las 7 h. y 15 ms. de la M. — Pónese á las 8 h. y 51 ms. N

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santo de hoy.

San Buenaventura obispo y doctor.

**CULTOS.**

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita á Nra. Sra. del Refugio: en la Iglesia de las Religiosas Concepcionistas.

Santo de mañana.

San Enrique emperador y San Camilo de Lelis fundador.

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 13 de Julio de 1866

Servicio para el 14

— Gefe de dia: D. Antonio Sociés y de Izco, teniente coronel del primer batallon fijo de Artilleria. — Parada, hospital y provisiones, América. — El T. C. Sargento Mayor. — Luis Planas.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

**ENTRADAS.**

— De Valencia en 2 dias vapor esp. Guadaira, de 223 ts, cap. José Gomez, con 28 trip, 1 pas. y varios efectos.

— De Marsella en 1 dia vapor esp. Numancia, de 215 ts., cap. D. Francisco Rubio, con 26 trip y varios efectos.

**BUQUES DESPACHADOS.**

— Para Argel pailebot esp Galgo, de 31 ts., pat. Francisco Lardino, con 5 trip, 3 pas. y patatas.

— Para Barcelona bergantin goleta ingles Auld Redkie, de 192 ts., cap. Mr. Robert Daroson, con 8 trip, petroleo y otros efectos.

— Para idem polacra esp. Maria (a) Cometa, de 100 ts., cap. D. Matias Morrey, con 11 trip., 9 pas., café, algodón y otros efectos.

**SALIDAS.**

— Para Valencia corbeta noruega Victor, de 400 ts., cap. Mr. Lorensen, con 13 trip, maderas y tabaco

— Para Cartagena corbeta sueca Rurghora, de 425 ts., cap. Mr. Hattman, con 14 trip. y maderas.

**AVISOS OFICIALES.**

D. Juan Mercadal y Portella, Alcalde de la ciudad de Mahon.

HAGO SABER: Que el Sr. Goberna.



Por de esta provincia ha aprobado la modificación acordada por el Ayuntamiento en sesión de 22 de junio último, de los artículos 90 y 91 de las Ordenanzas Municipales de este distrito, en la forma siguiente:

Art. 90. Las escaleras que se construyan de nuevo para dar entrada á los sótanos, no podrán salir del aplomo de los frontis de las casas bajo la multa de cinco escudos. Deberán sujetarse á esta regla las que se reparan, las de los sótanos que se hallen situadas en los puntos donde se construyan aceras, y las de las casas en cuyas fachadas se hagan obras que á juicio del Ayuntamiento sean de alguna importancia.

Art. 91. Las escaleras de entrada á los sótanos construidos en tiempos anteriores que salen del aplomo de los frontis de las casas, deberán estar cubiertas constantemente bajo la multa de un escudo, excepto cuando el servicio exija que la puerta de entrada esté abierta.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de estos habitantes, en la inteligencia de que dentro de quince días, á contar desde hoy, deberán estar cubiertas las entradas de los sótanos á que se refiere el art. 91 que precede. Mahon 11 julio de 1866. — Juan Mercadal.

**D. Ramon Sallans y Góngora juez de primera instancia del partido de Mahon.**

HAGO SABER: que á voluntad de sus dueños se venderá en pública subasta en este juzgado el día 31 del actual á las once de la mañana, siendo la postura competente, una casa sita en la calle de las Moreras de esta ciudad n.º 23, perteneciente á la herencia de D. Juan Pons y Orfila, á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público; pues así lo tengo mandado con auto de esta fecha en el expediente promovido por los herederos de dicho D. Juan Pons y Orfila sobre la indicada venta. Dado en Mahon á diez de julio de mil ochocientos sesenta y seis. — Ramon Sallans y Góngora. — Francisco Andreu y Pons Esn.º

**El Comisario de Guerra de primera clase, Inspector del hospital militar de esta plaza.**

HACE SABER: que debiendo adquirirse varios efectos para servicio del hospital militar de esta plaza se convoca á una pública licitación que tendrá lugar á las doce del día diez y siete del presente mes en la adminis-

tración de utensilios de esta plaza situada en el paseo llamado la Miranada, en cuya dependencia se halla de manifiesto el pliego de condiciones, modelo para las proposiciones, precios límites y tipos de los efectos que han de comprarse.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado que comprende la carta de pago del depósito de garantía que previene el pliego de condiciones. Mahon 6 julio de 1866. — Manuel Moreno y Hoyal.

**Administración de Rentas y contribuciones del Partido de Menorca.**

El día 23 del mes actual, á las doce de su mañana tendrá lugar ante el Sr. Subgobernador de esta isla, la venta en pública subasta de 200 cajones de pino que sirvieron de envases en las conducciones de tabacos desde las fábricas á los almacenes de esta administración de Partido, con arreglo al pliego de condiciones inserto en el Boletín oficial Balear n.º 5254 de 6 del actual.

Lo que se avisa al público al público para su conocimiento, siendo de advertir que no se admitirán proposiciones que no cubran el valor de 600 mil. de escudo señaladas á cada envase. Mahon 11 de julio de 1866. El administrador — Manuel Lassaletta.

## ANUNCIOS.

En la carpintería de la calle de Cifuentes n.º 49, por tener que ausentarse su dueño, hay para vender cómodas y sillas de caoba, tapizadas y de pino; camas y mesas de caoba, cuadros y otros muebles; todo á precios cómodos.

En la zapatería de la calle Nueva n.º 17 se hacen botinas de becerro á 32 y á 36 rs.; id. de charol á 40 id. y zapatos de badana blancos para caballero á 14 y 16.; id. de becerro negro á 18 y 20.

Está para alquilar la casa n.º 6 de la calle de la Reina.

Informarán en la calle del Castilla, posada de la Estrella.

EL TIO PERICO acaba de recibir

un gran surtido de abanicos de seda, de la última moda y de una infinitud de clases, todos muy elegantes.

Se darán con gran rebaja de precios. También ha recibido un surtido de cristalería y obra de Sevilla y Valencia, todo barato.

Calle de S. Roque n.º 11.



## CONSERVACION DE LA DENTADURA.

MR. JULIAN TICOULAT ha llegado á esta ciudad con un gran surtido de dientes y dentaduras enteras, y para conocimiento del público se fijan los precios siguientes:

Dientes sueltos de 20 á 100 reales uno. Dentaduras enteras de 600 rs. á 2000 rs. una.

Las estas clases de piezas se trabajarán sobre oro y cautchuc, y serán construidas por medio de una máquina de vapor.

Dichas piezas no se pagarán hasta el término de seis meses ó un año, á fin que el dueño quede satisfecho.

Limpia la dentadura, dejando su esmalte natural, endereza los dientes á los niños de corta edad.

Empasta y orifica los dientes y muelas carados é impide que la carie pase mas adelante.

Estrae dientes, sobredientes y muelas con la mayor facilidad.

Pasará á domicilio y vive en la calle de Adnover n.º 17.

A la brevedad posible llegará á este puerto desde el de Ciudadela el pailebot esp. nombrado Joven Africano (a) Barrinada Nova; admite cargo y pasajeros, y para el ajuste se verán con su capitán D. Bartolomé Maspoeh.

## PARA PALMA.

Saldrá el domingo 15 del actual, la balandra de esta matrícula Virgen del Carmen, capitán D. Juan prietos; admite un pico de cargo á flete y pasajeros. Lo despacha el mismo capitán, Pescadería n.º 24.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle de S. Roque n.º 21.